

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDÓS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA

JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO HÉCTOR GERARDO ESTRADA GARCÍA, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	JUSTIFICADA
JAIME RIVAS LOAIZA	11:25:10
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:24:59
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:25:07
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:25:26
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:25:07
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:26:30
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:26:01
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:25:33
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:24:59
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:25:24
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:25:11

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:27:13
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:25:11
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:25:20
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:25:02
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:25:02
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:25:55
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:25:00
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:24:58
MANUEL IBARRA MIRANO	JUSTIFICADA
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:27:50
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:26:18
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	TOMO PROTESTA
SERGIO DUARTE SONORA	11:26:04
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:24:59
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:24:59
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:24:59
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:25:01
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:26:32

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTISIETE DIPUTADOS, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, Y DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, ENVIARON TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, HAY QUÓRUM, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER

CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor

RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	

SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: SECRETARIA: SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTA: LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA SE DISPONE A DAR LECTURA A LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. SEPTIEMBRE 22 DE 2010.

CIRCULAR NO. 21.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE. QUE FUNGIRÁ DEL 1º. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTA: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, Y ARTICULO 76 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES COMO DIPUTADO LOCAL. PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DESIGNA EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PEDRO SILERIO GARCÍA Y LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE LO RECIBAN EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO, MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO POR TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y AL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:



CIUDADANO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS.

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: "SI, PROTESTO"

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: PUEDE PASAR A SU CURUL, SEÑOR DIPUTADO, Y SOLICITO A LOS PRESENTES QUE OCUPEN SUS LUGARES, POR FAVOR.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN SEXTA, INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS

LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENTA: PIDO POR FAVOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE PUDIÉRAMOS GUARDAR RESPETO Y SILENCIO EN ESTE PLENO POR FAVOR.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON PERMISO DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA, PRESENTE.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso b); fracción VI del Artículo 87 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Durango, por su conducto nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno la designación de la siguiente persona:

**Lic. Ángel Gerardo Bonilla Saucedo**  
Coordinador del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos  
y Asesoría Jurídica

Agradezco de antemano las atenciones prestadas a la presente, le reiteramos la más alta de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
Victoria de Durango, Dgo., a 21 de Septiembre de 2010.

**rúbrica**  
**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE**

**Rúbrica**  
**DIP. LOURDES E. QUIÑONES CANALES**  
**SECRETARIA**

**rúbrica**  
**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**  
**SECRETARIO**

**Rúbrica**  
**DIP. JORGE A. SALUM DEL PALACIO**  
**VOCAL**

**rúbrica**  
**DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**  
**VOCAL**

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CEDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DEL INSTITUTO DE

INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA LO CUAL, SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES.

LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, TOMARA NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA DA LECTURA AL SENTIDO DE LOS VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA CÉDULA A FAVOR, CÉDULA A SÍ, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR DE LA PROPUESTA, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR DE LA PROPUESTA, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA EN CONTRA, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, UNA CÉDULA A FAVOR, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE FUERON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: ES COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA, DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO, PASE HASTA ESTE RECINTO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, RINDA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTA: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE

PRESIDENTA: ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE LE HA

CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

(CONTESTANDO EL ALUDIDO) “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SU LUGAR.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

CON EL TEMA “FONDO METROPOLITANO” LA DE LA VOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO.

Y CON EL TEMA “DERECHOS LABORALES” LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE HARÉ USO DE LA PALABRA, SOLICITO AL DIPUTADO VICEPRESIDENTE ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PASE A OCUPAR ESTA PRESIDENCIA MIENTRAS ESTO OCURRE.

PRESIDENTE: COMPAÑERA DIPUTADA LETY HERRERA, TIENE USTED HASTA QUINCE MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: INTERVENGO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREOCUPADA POR LOS RECURSOS FEDERALES QUE PRETENDEN OTORGARLE EL PRÓXIMO AÑO A LA PARTIDA "FONDOS METROPOLITANOS", EN EL RUBRO "*PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS; OTRAS PREVISIONES ECONÓMICAS*", YA QUE ESTAS ASIGNACIONES HAN SIDO DE GRAN BENEFICIO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA LAGUNERA. ASÍ MISMO, EN SU MOMENTO, PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, UN PUNTO DE ACUERDO. EN PRINCIPIO DESEO EXPRESAR QUE UNA DE LAS DEMANDAS SOCIALES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL PAÍS, HA SIDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON RECURSOS QUE AYUDEN A SOLUCIONAR SU PROBLEMÁTICA. EN RESPUESTA A ELLO, EN EL AÑO 2006, PRODUCTO DE LA COORDINACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE VARIOS SECTORES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CREÓ EL "FONDO METROPOLITANO" CON UNA ASIGNACIÓN DE 1000 MILLONES DE PESOS Y SOLO PARA APLICARSE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. VEMOS ENTONCES QUE ESTE "FONDO METROPOLITANO" SURGE COMO APOYO A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA POBLACIÓN, EN ZONAS URBANAS QUE CONCENTRAN GRAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL. PARA EL AÑO 2007, LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ PARA ESTE FONDO 3000 MILLONES DE PESOS, IGUALMENTE, DESTINADOS

EXCLUSIVAMENTE A LA CITADA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO. FUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2008, CON RECURSOS APROBADOS POR UN MONTO DE 5,550 MILLONES DE PESOS, CUANDO SE INCORPORAN A ESTE BENEFICIO, OTRAS 6 ZONAS METROPOLITANAS, ENTRE ELLAS A LA REGIÓN LAGUNERA. PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2010, LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LAS "ZONAS METROPOLITANAS", TIENE UNA PARTIDA DE 7,455 MILLONES DE PESOS, ASIGNADOS A 32 ZONAS METROPOLITANAS.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE ACUERDO A LO EXPRESADO, PUEDO AFIRMAR QUE HASTA ESTE AÑO, EL MONTO FINANCIERO DEL FONDO EN CUESTIÓN HA SIDO ACEPTABLE; SIN EMBARGO, AL ANALIZAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, ADVIERTO EN SU ARTICULO 44, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS ASIGNADOS AL "FONDO METROPOLITANO", QUE PROPONEN REDUCIRLE EL 60% RESPECTO A LO AUTORIZADO EN ESTE AÑO 2010. LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE DE LOS 7,455 MILLONES APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EL PRESIDENTE CALDERÓN PROPONE ASIGNARLE TAN SOLO 3,000 MILLONES. Y SI GUARDAMOS ESTA PROPORCIÓN, ENCONTRAREMOS QUE DE LOS 391.2 MILLONES ASIGNADOS A LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA EN EL PRESENTE AÑO, LA COMARCA TENDRÍA TAN SOLO 157 MILLONES PARA EL EJERCICIO 2011. SIN DUDA, LO ANTERIOR HA PROVOCADO UN DESÁNIMO SOCIAL Y UN IMPACTO NEGATIVO EN LA EXPECTATIVA QUE ESTE FONDO HA GENERADO ENTRE LOS LAGUNEROS, RESPECTO A SU

IMPORTANCIA ACTUAL EN EL DESARROLLO DE LA COMARCA. AMIGAS Y AMIGOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA: COMO REPRESENTANTE POPULAR ORIGINARIA DE LA LAGUNA, ME PREOCUPA TODO AQUELLO QUE FRENE SU DESARROLLO. POR ELLO, TOMANDO EN CUENTA LO QUE ACABO DE EXPRESAR Y EN MI CARÁCTER DE DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS EN ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÁNDOLES RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA LO SOMETA A VOTACIÓN, Y A USTEDES, SU VOTO AFIRMATIVO. *PUNTO DE ACUERDO*: PRIMERO.- QUE ANTE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL 60% PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN EL “FONDO METROPOLITANO” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, RESPECTO A LO ASIGNADO EN EL PRESENTE AÑO, ESTA SOBERANÍA POPULAR EXHORTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EL DIP. LUIS VIDEGARAY CASO, A FIN DE QUE SE LE OTORGUEN MAYORES RECURSOS. SEGUNDO.- QUE SE EXHORTE TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE QUE, EN LAS REUNIONES DE GESTIÓN QUE SEGURAMENTE HABRÁN DE LLEVAR A CABO CON LAS DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN APOYO AL EJECUTIVO ESTATAL CONTADOR PUBLICO JORGE HERRERA CALDERA, POR LOGRAR QUE DURANGO OBTENGA EL PRÓXIMO AÑO, LA MAYOR ASIGNACIÓN POSIBLE DE RECURSOS FINANCIEROS, TAMBIÉN INCLUYAN UNA ASIGNACIÓN MAYOR PARA EL “FONDO



METROPOLITANO". POR SU ATENCIÓN Y VOTO AFIRMATIVO, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO.

*PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.*

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- QUE ANTE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL 60% PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN EL "FONDO METROPOLITANO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, RESPECTO A LO ASIGNADO EN EL PRESENTE AÑO, ESTA SOBERANÍA POPULAR EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE EL DIP. LUIS VIDEGARAY CASO, A FIN DE QUE SE LE OTORGUEN MAYORES RECURSOS.

SEGUNDO.- QUE SE EXHORTE TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE QUE, EN LAS REUNIONES DE GESTIÓN QUE SEGURAMENTE HABRÁN DE LLEVAR A CABO CON LAS DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN APOYO AL EJECUTIVO ESTATAL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, POR LOGRAR QUE DURANGO OBTENGA EL PRÓXIMO AÑO, LA MAYOR ASIGNACIÓN POSIBLE DE RECURSOS FINANCIEROS,

TAMBIÉN INCLUYAN UNA ASIGNACIÓN MAYOR PARA EL “FONDO METROPOLITANO”.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	

JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA SE DA A CONOCER EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL HARÁ USO DE LA PALABRA EN LA TRIBUNA, LE SOLICITO AL SEÑOR DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PASE A OCUPAR LA SECRETARIA MIENTRAS ESTO OCURRE.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE INSCRITO

EN EL ORDEN DEL DÍA ESTE TEMA QUE SIN DUDA SERÁ DE INTERÉS DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE HACE REFERENCIA A LOS DERECHOS LABORALES, SI USTEDES ME LO PERMITEN DESPUÉS DE ESBOZAR ESTE TEMA, QUISIERA LLEGAR A UN PUNTO CONCRETO Y OJALÁ ES UN PRONUNCIAMIENTO Y OJALÁ PUDIÉRAMOS LLEGAR A UN PUNTO DE ACUERDO COMO TODOS SABEMOS EL TRABAJO COMO ES UN DERECHO Y UN DEBER SOCIAL, QUE DIGNIFICA A LA PERSONA COMO MUJER Y HOMBRE DE FAMILIA, NO SE TRATA DE UN ARTÍCULO DE COMERCIO, EXIGE RESPETO PARA LAS LIBERTADES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS SE DEBE DE REALIZAR EN CONDICIONES QUE GARANTICEN, ASEGUREN LA VIDA, LA SALUD Y UN NIVEL ECONÓMICO DECOROSO PARA EL TRABAJADOR, LA TRABAJADORA Y SU FAMILIA, POR LO MENOS ASÍ LO ENTENDEMOS NOSOTROS. AL HABLAR DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SE ESTA HACIENDO REFERENCIA A UN CONJUNTO DE FACTORES QUE ABARCAN DESDE LAS RELACIONES CONTRACTUALES HASTA LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY. REFIRIÉNDONOS MUY CONCRETAMENTE A LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE EL ESTADO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEBE BUSCARSE LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES Y EN CONSECUENCIA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR PARTE DEL ESTADO, LO ANTERIOR SE TRADUCE, EN EL SURGIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES QUE DEBEN SER LO SUFICIENTEMENTE CLAROS PARA QUE LA CIUDADANÍA QUE ES LA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO PUEDA A LA VEZ SENTIRSE SATISFECHA DE QUE LA FUNCIÓN DE ESTADO ES

CONGRUENTE CON RESPECTO DE LA RELACIÓN CON SUS SERVIDORES PÚBLICOS. DEBEMOS RESALTAR QUE COMO EN TODA RELACIÓN LABORAL, EL VÍNCULO EXISTENTE ENTRE EL ESTADO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES ACARREA UNA CONTRAPRESTACIÓN QUE SE TRADUCE EN UNA REMUNERACIÓN QUE DEBE SER JUSTA CON RELACIÓN A DIVERSOS CRITERIOS OBJETIVOS RESPECTO DE LA LABOR QUE SE REALIZA, SIENDO UNO DE ELLOS, EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN, PERO ADEMÁS UN COMPROMISO INELUDIBLE ES DEL ESTADO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS TRABAJADORES PARA SU CRECIMIENTO PERSONAL, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y PARA LA BUENA FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LOS PROBLEMAS LABORALES, EL TEMA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PUEDE ABORDARSE DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS. ALGUNOS ENFOQUES LOS MÁS ANTIGUOS Y LOS MÁS TRADICIONALES, HAN REDUCIDO LA PROBLEMÁTICA EN TORNO AL TEMA, SOLO AL CAMPO DE LA SEGURIDAD Y LA HIGIENE DE TRABAJO. SIN EMBARGO, CADA VEZ Y CON MÁS FRECUENCIA SE SEÑALAN EL HOSTIGAMIENTO LABORAL, QUE ES TEMA QUE HOY QUEREMOS ABORDAR. Y ME REFIERO EL DÍA DE HOY, EL DÍA DE HOY PORQUE ESTAMOS INICIANDO UN NUEVO GOBIERNO Y QUE HACEMOS VOTOS PORQUE ESTE INICIO DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL FAVOREZCA A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE MEJORE SUS CONDICIONES DE VIDA, QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL TANTO DE LA CIUDADANÍA COMO LAS INVERSIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO URBANO Y DE OBRA

PUBLICA EN NUESTRA ENTIDAD Y ME REFIERO A ESTE TEMA DE MANERA ESPECÍFICA, PORQUE LAS PASADAS ELECCIONES EN LAS RECIENTES PASADAS ELECCIONES TUVIMOS LA PRESENCIA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS ELECTORES QUE EN EL EJERCICIO DE SUS LIBERTADES PREFIRIERON UNA OPCIÓN POLÍTICA DIFERENTE A LA QUE HOY GOBIERNA Y EN ESTE TEMA MUCHAS PERSONAS TANTO COMO JEFAS DE FAMILIA COMO JEFES DE FAMILIA HAN RECURRIDO A SU SERVIDORA Y ALGUNOS DIPUTADOS Y SIN DURA SEGURAMENTE A USTEDES LES HABRÁ DE TOCAR, EL PROBLEMA QUE A CADA QUIÉN EN LO INDIVIDUAL LE ATAÑE, ESTÁN SIENDO O INICIA, O INICIA PORQUE ESTAMOS INICIANDO UN NUEVO GOBIERNO, UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN UNA ESPECIE DE HOSTIGAMIENTO PERSONAL, UNA ESPECIA DE HOSTIGAMIENTO QUE ESTA PERCIBIÉNDOSE COMO UN ARRINCONAMIENTO PARA QUE EL EMPLEADO SE AUSENTE DEL EMPLEO O QUE FINALMENTE SE LE ARRINCONE COMO UNA FORMA DE RENUNCIAR A SU TRABAJO DE DIFERENTES FORMAS, SE UTILIZAN DIFERENTES MÉTODOS PARA LLEGAR A QUE EL TRABAJADOR NO TOME OTRA DETERMINACIÓN NADA MÁS QUE LA DE ABANDONAR EL EMPLEO, OJALÁ PUDIÉRAMOS COINCIDIR PARA QUE EN ESTE TEMA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, TANTO LOS QUE TIENEN BASE COMO LOS DE CONFIANZA QUE ESTÁN A NIVELES MEDIOS, PUEDAN SIN NINGUNA PERSECUCIÓN, SIN NINGÚN TIPO DE HOSTIGAMIENTO LABORAL, PERMANECER EN SUS LABORES, Y QUE POR EL CONTRARIO EL FUNCIONARIO NO POR EL NIVEL JERÁRQUICO QUE OSTENTE PUEDA SERSE OSTENTAR CON PODERÍO FRENTE A UN EMPLEADO QUE SOLO TIENE LA DIGNIDAD DEL EMPLEO Y

QUE NATURALMENTE COMO TODO CIUDADANO EL LIBERTAD, EJERZA SU DERECHO AL EMPLEO A TENER UNA VIDA DIGNA DE ACUERDO A UN INGRESO DIGNO ESPERAMOS NOSOTROS QUE CON ESTA INTERVENCIÓN QUE NO ES MÁS QUE UN PRONUNCIAMIENTO QUE DE VERDAD COMO LEGISLADORA QUISIERA TRASLADARLO HACÍA UNA EXCITATIVA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE TODOS LOS NIVELES TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDAN ENTENDER QUE NO SE TRATA QUE EN CADA RELEVO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HAY QUE AUSENTAR, HAY QUE CORRER, HAY QUE HACER DESPIDOS DE GENTE QUE LE HA PRESTADO UN SERVICIO AL ESTADO, TENGAMOS QUE HACER CONCIENCIA DE QUE ESTO NO PUEDE SEGUIR OCURRIENDO MUCHO MENOS POR CUESTIONES DE IDEOLOGÍA, NI DE RAZONES PARTIDISTAS, TENEMOS QUE EJERCER EN NUESTRA FUNCIÓN PÚBLICA COMO REPRESENTANTES POPULARES, QUE DEBEMOS DE ACTUAR CON UNA ABSOLUTA MADUREZ POLÍTICA Y CON UN ELEVADO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, SI LO HACEMOS ASÍ LOS CIUDADANOS A LOS QUE NOS DEBEMOS HABRÁN NO DE AGRADECÉRNOSLO PORQUE ESE ES NUESTRO DEBER, PERO SÍ DE SENTIRSE APOYADOS DE SENTIRSE CON GARANTÍAS SUFICIENTES DE QUE EL LEGISLADOS ESTÁ DE PARTE DEL TRABAJADOR, POR OTRO LADO QUISIÉRAMOS QUE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE ESTE CONGRESO, PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER UNA REUNIÓN QUE NOS PERMITA ABORDAR ESTE TEMA U OTROS TEMAS MÁS CON RELACIÓN A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, QUIZÁS EN UN FUTURO MEDIANO A MEDIANO PLAZO, PUDIÉRAMOS IR BORDANDO EL TRABAJO

POLÍTICO LEGISLATIVO QUE LE PERMITA TAMBIÉN GARANTIZAR EL EMPLEO, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA CAPACITACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE LE MERECE CUALQUIER CIUDADANO, CIUDADANA, EN LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR ASÍ QUE EL RELEVO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO PONGA EN RIESGO EN NINGÚN MOMENTO EL EJERCICIO EL DESEMPEÑO LABORAL DE NINGUNA CIUDADANA DE NINGÚN CIUDADANO, OJALÁ PUDIÉRAMOS ENTABLAR ESTA RELACIÓN DE TRABAJO POR EL BIEN DE TANTOS Y TANTOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y QUE A VECES NOS OLVIDAMOS, NOS OLVIDAMOS Y NO SOLO NOS OCUPAMOS EN TIEMPOS MUY ESPECÍFICOS Y EN TIEMPOS MUY ESPECÍFICOS COMO SON LOS ELECTORALES ES CUANDO MÁS DAN LA CARA Y TIENEN TEMOR DE HACERLO POR PERDER EL TRABAJO, ACTUEMOS CON MADUREZ, ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD PARA QUE PODAMOS TENER CIUDADANOS LIBRES, CON CONCIENCIAS LIBRES Y PARA QUE ELLOS EN ESA LIBERTAD DE CONCIENCIA PUEDAN DAR LO MEJOR DE SÍ A LA PROPIA CIUDADANÍA, EL GRUPO PARLAMENTARIO AL QUE PERTENEZCO TIENE INTERÉS EN QUE LOS PRÓXIMOS DÍAS PUDIÉRAMOS SEÑOR DIPUTADO OLVERA Y LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN REUNIRNOS, REPITO PARA ESTE Y OTROS TEMAS MÁS, Y POR OTRA PARTE DECIRLE A LA CIUDADANÍA DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PORQUE YA LOS HAY CASOS MUY ESPECÍFICOS Y SON MUCHOS Y NOS PREOCUPAN, SI NO FUERAN DOS O TRES, QUIZÁS LOS PODRÍAMOS ATENDER DE MANERA EN CORTO, PERO SON MUCHOS Y VERDADERAMENTE Y ANOS PREOCUPA, SE



VUELVE UNA PREOCUPACIÓN NATURAL, UNA PREOCUPACIÓN POLÍTICA, POR ESO ES QUE ABORDAMOS, TOCAMOS E INSCRIBIMOS EL TEMA EL DÍA DE HOY EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEREMOS DECIRLE A LA SOCIEDAD, A LOS CIUDADANOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CONFIANZA DE BANDOS MEDIOS, QUE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE SIENTAN ELLOS ATENTADOS, VULNERABLES, EN LA SITUACIÓN LABORAL EN LA QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO ACTUALMENTE PONERNOS A SUS ORDENES, HEMOS DECIDIDO COMO GRUPO PARLAMENTARIO GENERAR UNA ESPECIE DE VENTANILLA DE RECEPCIÓN PARA TODOS AQUELLOS CASOS QUE EN LO INDIVIDUAL GARANTIZANDO TAMBIÉN LA SEGURIDAD DE QUE SUS PERSONAS NO SERÁN VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS POR HACERNOS LLEGAR SUS INCONVENIENTES DENTRO DE ESTAS ÁREAS DE TRABAJO, POR LO TANTO EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL VA A INSTALAR UNA OFICINA EN SUS PROPIAS OFICINAS UNA VENTANILLA DIGAMOS DE RECEPCIÓN PARA TODOS Y CADA UNO DE ESOS CASOS EN LOS QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DESEEN EXPRESAR DE MANERA MUY VALIENTE EL HOSTIGAMIENTO, EL ACOSO DEL CUAL SE ESTÉN VIENDO VIOLENTADOS SUS DERECHOS LABORALES, COMPAÑERA PRESIDENTA LE AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN DE OTORGARME LA PALABRA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUIERO DEJARLES ESTAS REFLEXIONES PARA QUE LO MEDITEMOS EN LA BREVEDAD Y EVITEMOS EL DOLOR PERSONAL, PSICOLÓGICO QUE LE PROVOCA ESTAR EN LA INCERTIDUMBRE A CUALQUIERA DE NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS QUE SE ENCUENTRAN LABORALMENTE EMPLEADOS EN EL GOBIERNO ESTATAL O MUNICIPAL, Y QUE SON

OBJETO EN ESTE MOMENTO DE HOSTIGAMIENTO POR VOTAR DE MANERA DIFERENTE AL PROYECTO DE GOBIERNO QUE HOY SE ESTÁ ENCABEZANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, SE LE CONCEDE LA PALABRA PARA HECHOS AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORAS DIPUTADAS DECIRLES QUE EL LLAMADO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA JUDITH MURGUÍA NO PUEDE SINO SIGNIFICARNOS A TODOS LOS REPRESENTANTES POPULARES UN SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD ANTE ESTOS NOBLES PROPÓSITOS QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ EN EL SENTIDO DE SALVAGUARDAR LA JUSTICIA EN LAS RELACIONES ENTRE PATRONES Y EMPLEADOS, SIN EMBARGO ES OPORTUNO SEÑALAR QUE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN UN CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO DEBE DE HACERSE TODAVÍA CON MÁS RESPONSABILIDAD Y MÁS COMPROMISO QUE EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE AHÍ QUE LA EFICACIA, LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE DE MANERA DIARIA SE PRESTA, DEBE DE SER UNA CONDICIÓN EN LA QUE DE MANERA DIARIA DEBEMOS DE ESTAR MUY ATENTOS EN EL DESEMPEÑO DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN NINGÚN MOMENTO ESTA CALIDAD EN EL SERVICIO DEBE DE ESTAR

POR ENCIMA DE EL TRATO QUE SE LE OTORGUE A LOS CIUDADANOS, ES MUY IMPORTANTE QUE SEÑALEMOS PUES ESTA ACTITUD DE LOS COMPAÑEROS DEL PAN AL TENER UNA VENTANILLA ABIERTA PARA TODOS ESTOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y DE ACOSO LABORAL Y SEGURAMENTE VAN A TENER MUCHO TRABAJO EN ESTA VENTANILLA EN MUNICIPIOS JUSTAMENTE GOBERNADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO ES EL CASO DE NOMBRE DE DIOS, COMO ES EL CASO DE PÁNUCO DE CORONADO, DEL PROPIO MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, EN DONDE PRECISAMENTE ESTAS FAMILIAS, CIENTOS DE FAMILIAS SE HAN VICTO AFECTADOS POR UN TRATO INDIGNO Y DESPÓTICO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PANISTAS QUE RECIÉN INGRESAN ME PARECE OPORTUNO ENTONCES QUE CERREMOS FILAS COMPAÑEROS REPRESENTANTES POPULARES PARA QUE ESTE TIPO DE ACTITUDES NO SE DEN, NI EN NOMBRE DE DIOS, NI EN SANTA MARÍA DEL ORO, NI EN PÁNUCO DE CORONADO, NI ABSOLUTAMENTE EN NINGÚN OTRO MUNICIPIO, ESTAMOS DE ACUERDO QUE DEBEMOS PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS Y DE LOS TRABAJADORES, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN APEGADOS AL ESPÍRITU DE SERVICIO QUE DEBE DE CARACTERIZAR DIARIAMENTE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ES CUANTO LO QUE QUIERO COMENTAR MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA MARTES

(28) VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (11:00)  
ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. JUANA LETICIA HERRERA ALE  
PRESIDENTA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
SECRETARIO

DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL  
SECRETARIA